

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ditiocarbamato.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Producto poco tóxico para aves; ligeramenie tóxico para peces y moderadamente tóxico para abejas.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722”.

“CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

“USO AGRÍCOLA”.

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”.

Disposición final de envases: Perforar las bolsas vacías para evitar su reutilización.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalado con un cartel que indique “Cuidado-Veneno (calavera)”.

“LEA ATENTAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

MANZATE RAINCOAT 80 WP

FUNGICIDA

USO AGRÍCOLA POLVO MOJABLE

Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
MANCOZEB	80%

Producto autorizado por
el Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca
Registro N° 4229

Número del lote o partida:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

País de origen: India

Fabricante o formulador:



UPL Limited
Madhu Park 11th Road
Khar West-Mumbai
India

Firma registrante:



United Phosphorus
de Uruguay S. A.
Itzaingó 1312 Esc. 305
Montevideo
Tel.: 2915-0213

RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

MANZATE RAINCOAT 80 WP es un producto fungicida que se usa en una amplia variedad de cultivos. Su acción es preventiva, motivo por el cual se recomienda cubrir totalmente los brotes, frutos y hojas en ambas caras antes de que se produzca el ataque del patógeno. Si se cumple este requisito se logra una eficaz protección de los cultivos contra las enfermedades. Se mezcla rápida y fácilmente en el agua, permitiendo una excelente pulverización debido a la muy buena suspensión que se forma.

Instrucciones de uso.

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS(1) grs/100 lts de agua	MOMENTO DE APLICACIÓN
	Nombre común	Nombre científico		
Tomate	Tizón Tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	250	El tratamiento se inicia en los almárgos, con intervalos de 5 a 10 días y reanudarlos luego del trasplante cada 7/10 días o más frecuente, cuando las condiciones sean favorables al desarrollo de estas plagas.
	Tizón Temprano	<i>Alternaria solani</i>		
	Antracnosis	<i>Colletotrichum phomoides</i>		
	Viruela	<i>Septoria lycopersici</i>		
Acelga y Remolacha	Viruela	<i>Cercospora beticola</i>	200	Pulverizar en forma preventiva cada 7 a 10 días.
Vid	Mildíu	<i>Plasmopara viticola</i>	250	Se inicia el tratamiento cuando los brotes tienen 10 cm de largo. Repetir el tratamiento cuando las condiciones de humedad sean propicias a la enfermedad y continuarlo hasta que éstas cesen.
Papa	Tizón Tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	250 grs/ 100 lts o 1,5 a 2 kg/Há.	Se inicia el tratamiento cuando las plantas son pequeñas, y se repite cada 7 a 10 días hasta que cesen las condiciones favorables para la enfermedad.
	Tizón Temprano	<i>Alternaria solani</i>		
Manzanos	Sarna	<i>Venturia inaequalis</i>	200 a 250	En prefloración desde punta verde cada 5 a 7 días a las dosis mayores. No pulverizar en el pico de floración. En post floración desde caída de pétalos cada 8 a 10 días a las dosis menores. Tiene 18 a 24 hrs. de erradicación.
Perales		<i>Venturia irina</i>		
Tabaco	Mildíu	<i>Peronospora nicotianae</i>	100	Pulverizar, desde que tengan 1,5 cm de alto hasta el trasplante o regar con 1,5 a 2 g. en la cantidad de agua necesaria para mejorar un cajón de 10 m ² .
Cítricos	Sarna	<i>Sphaceloma fawcettii</i>	250	La 1ª pulverización debe hacerse a la aparición de los botones florales. La 2ª aplicación cuando han caído las 2/3 partes de los pétalos. Si las condiciones de humedad favorecen a la plaga, puede ser necesaria una 3ª aplicación, cuando los frutos tengan el tamaño de una nuez.
	Melanosis	<i>Phomopsis citri</i>		
	Antracnosis	<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>		
Zapallo, Melón, Sandía, Zapallito, Pepino	Antracnosis	<i>Glomerella lagenarium</i>	300	Pulverizar desde la aparición de los primeros síntomas repitiendo en caso de persistir las condiciones ambientales favorables.
Cebolla	Mildíu	<i>Peronospora destructor</i>	250	Tratar a los primeros síntomas de la enfermedad. Repetir cada 7 a 10 días. Usar adherente.
Membrillero	Mancha ocular	<i>Entomosporium maculatum</i>	200	Comenzar tratamientos en brotación cada 7 a 10 días. De cuajado a cosecha, tratar a intervalos de 15 días.

(1) Las dosis por 100 lts para aplicación directa al cultivo se refieren a aplicaciones de alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen, se deberá mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Momento y frecuencia de aplicación: ver cuadro.

Compatibilidad y fitotoxicidad; MANZATE RAINCOAT 80 WP es compatible con pesticidas de uso común. Cuando se trata de mezclarlo con concentrados emulsionables, preparar primero la suspensión de MANZATE RAINCOAT 80 WP y luego agregar la emulsión acuosa del otro pesticida. No mezclar con compuestos cúpricos u otros compuestos de reacción alcalina (por ej. caldo bordelés o polisulfuro de calcio). Si la compatibilidad es desconocida, o se tienen dudas sobre la mezcla, probar a pequeña escala, tanto para compatibilidad física como para fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto acompañante; si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla. No es fitotóxico si se siguen las recomendaciones de la etiqueta.

Tiempo de espera: Tomate, Cebolla, Papa, Zapallo, Melón Sandía, Zapallito, Pepino: 7 días. Peral Manzano y Membrilleros: 10 días. Acelga y remolacha: 14 días. Citrus y Tabaco: 21 días. Vid: 30 días. En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuo del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reintegro al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso: Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación: Mezclar bien la cantidad recomendada de MANZATE RAINCOAT 80 WP con un poco de agua limpia para formar una pasta fluida, sin grumos. Llenar el tanque del equipo de aplicación con agua hasta la mitad de su capacidad. Con el sistema de agitación en funcionamiento agregar lentamente la pasta preparada. Completar el llenado del tanque con la cantidad de agua necesaria, manteniendo el agitador o retorno en funcionamiento hasta lograr un caldo homogéneo.

MANZATE RAINCOAT 80 WP se aplica mediante pulverizaciones con equipos de uso corriente. Se puede usar en tratamientos aéreos.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).



CUIDADO

